



Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado decimotercero.5, establece que las direcciones provinciales de educación publicarán las resoluciones por las que se aprueben las listas provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección.

Por su parte, el apartado decimotercero.6, dispone que las resoluciones que aprueban las listas provisionales en las que se realice la propuesta de director a centro, establecerán el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Relaciones provisionales de aspirantes propuestos.*

Aprobar la lista provisional de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección y ordenados de acuerdo con la puntuación final asignada, que se adjunta como anexo.

Segundo.- *Relación provisional de aspirante que no cumplen requisitos con arreglo a la convocatoria.*

No se propone a la candidata D^a. CRISTINA ORTEGA GARCÍA, en el CEIP "MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA" de Gumiel de Izan por no cumplir el requisito de participación de la letra d) del punto Segundo de la Orden EDU/138/2024:

d) Poder completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del centro al que se opta.



Tercero.- Alegaciones.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida, cumplimentando y presentando electrónicamente el formulario disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, **hasta el día 22 de mayo incluido**.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.5 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Jose Antonio Antón Quirce



ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP LOS ÁNGELES**

LOCALIDAD: **MIRANDA DE EBRO**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4		4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL	
Mª JOSÉ SASETA ÁLVAREZ	5,60	5,00	0,00	8,00	0,00	4,20	0,00	2,80	0,00	0,00	6,00	1,00	0,25	1,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	8,36	24,81

Burgos, 25 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Rubén Renedo Martín

Fdo.: José Luis Santamaría Herrero

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP MARQUÉS DE CAMARASA**

LOCALIDAD: **CASTROJERIZ**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado))	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL		
Mª JOSÉ HERNÁNDEZ GUILLERMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	1,92	2,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	6,55	9,62	

Burgos, 8 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

12754603E MARIA ASCENSION Firmado digitalmente por 12754603E MARIA ASCENSION CARABAZA (R: S0918249D)
 CARABAZA (R: S0918249D) Fecha: 2024.05.10 14:04:15 +02'00'

Fdo: Blanca Ustáriz Lapuente

Fdo: Mª Ascensión Carabaza Marín



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: P0FYF1VWK002MAO03U0PLD

Fecha Firma: 10/05/2024 14:04:15 10/05/2024 14:12:25 Fecha copia: 10/05/2024 14:12:38

Firmado: MARIA ASCENSION CARABAZA MARIN (COLEGIO PUBLICO SIERRA DE ATAPUERCA), M BLANCA USTARIZ LAPUENTE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=P0FYF1VWK002MAO03U0PLD> para visualizar el documento

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **CEIP MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMA**

LOCALIDAD: **GUMIEL DE IZÁN**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)														APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.6		4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
ORTEGA GARCÍA, CRISTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,54	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	9,00	10,14
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																	0,00		0,00
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																	0,00		0,00
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																	0,00		0,00
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																	0,00		0,00

NO SE PROPONE A LA CANDIDATA POR EL SIGUIENTE MOTIVO: Tras publicación, a día de hoy 6 de mayo de 2024, de la Resolución de 24 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, del Concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, no se cumple el requisito de participación de la letra d) del punto Segundo de la Orden EDU/138/2024, que dice "poder completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del centro al que se opta".

GUMIEL DE IZÁN, 6 de MAYO de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP MIGUEL DELIBES**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado))	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4		4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL				
Mª JESÚS ANDRÉS BAHÍLLO	0,00	4,50	0,00	4,50	0,00	4,95	0,00	0,30	0,00	0,00	5,25	4,20	0,00	2,90	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,15	20,90

Burgos, 7 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Rubén Renedo Martín

Fdo.: Beatriz Torres de María

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **CEIP MONTES OBARENES**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
TEJEDOR FERNÁNDEZ, Marta					0,00							0,00				1,30																		0,60	9.05	10,95

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Burgos, a la fecha de la firma.
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Rita García Vicente

Fdo. Cristina Martínez Muro

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **CEIP RIBERA DEL VENA**

LOCALIDAD: **Burgos**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
RODRÍGUEZ RUERA, M ^a LORETO	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	3,90	0,00	0,80	0,00	0,00	4,70	0,35	0,00	1,00	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,10	8,20	17,60

BURGOS, 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Firmado por JESÚS MARÍA CHAMORRO
RODRÍGUEZ - DNI ***2135** el día
07/05/2024 con un certificado emitido
por SIA SUB01

Firmado por ***0597**
ESTHER ALONSO (R:
****0057*) el día
07/05/2024 con un

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: TRY6S9LMAU1SRI9C5BVDCL

Fecha Firma: 07/05/2024 12:19:31 07/05/2024 12:30:30 07/05/2024 13:19:11 Fecha copia: 07/05/2024 13:19:37

Firmado: ESTHER ALONSO ANTON (C.E.I.P. FUENTECILLAS), JESÚS MARÍA CHAMORRO RODRÍGUEZ, JESÚS MARÍA CHAMORRO RODRÍGUEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=TRY6S9LMAU1SRI9C5BVDCL> para visualizar el documento

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VIRGEN DE LOS ESCUDEROS**

LOCALIDAD: **SANTA MARÍA DEL CAMPO**

ASPIRANTE (por oden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)													APARTADO 5 (máximo 10 PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6		4.4	4.5	TOTAL	
JORGE ORTEGA GONZÁLEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,17	0,30	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,30	6,41	7,62

Burgos, 8 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

TORRES DE MARIA
BEATRIZ - 71273533Y

Firmado digitalmente por TORRES
DE MARIA BEATRIZ - 71273533Y
Fecha: 2024.05.10 13:20:58
+02'00'

Fdo: Blanca Ustáriz Lapuente

Fdo.: Beatriz Torres de María



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: G1BWG1M9OKS0ETI5V0519H

Fecha Firma: 10/05/2024 13:20:58 10/05/2024 13:26:40 Fecha copia: 10/05/2024 13:26:55

Firmado: BEATRIZ TORRES DE MARIA, M BLANCA USTARIZ LAPUENTE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=G1BWG1M9OKS0ETI5V0519H> para visualizar el documento

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **EOI ARANDA DE DUERO**

LOCALIDAD: **ARANDA DE DUERO**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)															APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4		4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)			
ALBA SÁNCHEZ, TRINIDAD	15,40	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	4,05	0,00	0,70	0,00	3,00	6,00	0,70	0,00	1,00	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,44	25,14	
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																				0,00	0,00	
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																					0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																					0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE					0,00							0,00				0,00																					0,00	0,00

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Firmado por ÓSCAR SEDANO VIVANCO - DNI ***4543** el día 09/04/2024 con un certificado emitido por SIA SUB01

Fdo.: Óscar Sedano Vivanco

Aranda de Duero, 8 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Firmado por ***5966**
Fredesvinda Antuña Blanco el

Fdo.: Fredesvinda Antuña Blanco

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **ESCUELA DE ARTES Y SUPERIOR DE DISEÑO**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
MONZÓN BARBERO, M ^a Teresa					2,00							3,90				2,00																		0,00	7,90	15,80

Burgos, 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Francisco Javier Seara Ruíz

Fdo. Jesús Asensio Vázquez

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.